



CONTRAMAÑANERA: MAGISTRADOS ACEPTAN QUE SÍ HAY CORRUPCIÓN EN PJF Y QUE CON LA REFORMA PUEDE SUPERARSE

Por Redacción / *El Independiente*

Hay quien se aprovecha para conseguir votos, mientras que involucran en el proceso a otros que ningún interés tienen en la contienda.

Ante las aseveraciones de Fabiana Estrada, aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de que la corrupción en el Poder Judicial de la Federación (PJF) es profundo y grave, el colectivo de magistrados Artículo 41 consideró un error negarlo, pero confió en que la reforma en la materia hará que se supere ese problema. En la conferencia conocida como Contramañanera, el magistrado Juan José Olvera indicó que Fabiana Estrada asume un discurso del "poder colonizador", que sustenta y construye narrativas con mentiras, al señalar casos de corrupción, pero sin dar pruebas de esa situación.

Además, expresó que la posición de la magistrada es poco seria, pues pretende ser favorecida en las urnas durante las elecciones judiciales de junio próximo, al mencionar la corrupción en el Poder Judicial, pero sin presentar pruebas.

FABIANA ESTRADA, ENTRE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN

Juan José Olvera admitió que hay casos de corrupción, los cuales se deben atender sin o con reforma, pero aseveró que Fabiana Estrada es parte de la administración que otorgó privilegios a algunos servidores.

Las acusaciones que ha hecho la magistrada es que entró por medio de un concurso que no se transparentó, además de que cobró como magistrada cuando en realidad realizaba trabajos como secretaria, al ser parte de la administración de Arturo Zaldívar, entonces ministro presidente de la Suprema Corte. Ante esa situación, los magistrados precisaron que en todo

caso Fabiana Estrada se encuentra dentro de dichos casos de corrupción.

TRATAN DE COLONIZAR AL PODER JUDICIAL, REITERA MAGISTRADO

El magistrado Juan José Olvera también insistió en que desde Morena se trata de hacer "colonización" del Poder Judicial, porque trata de sembrar a sus personeros y promotores en los cargos públicos, desplazando a quienes ya ocupan esas plazas.

También, agregó, se busca convertir en incondicionales a operadores que ya están en algún cargo, personas que en principio ponen resistencia, después se dicen neutrales y luego ya asumen el discurso del cuestionado.

SIN INTERÉS EN LA ELECCIÓN, APARECIÓ ENTRE CONTENDIENTES

En su oportunidad, la magistrada Edna Lorena Hernández comentó que con el caso del oficial judicial Jorge Manuel Rodríguez Campero, se puede determinar que el Poder Legislativo registró en el proceso a quienes no aspiran al cargo.

Rodríguez Campero, funcionario de un tribunal colegiado de circuito penal, dio a conocer este lunes, durante la conferencia de los magistrados que han protestado contra la reforma judicial, que su nombre apareció en la lista de los aspirantes al cargo de magistrado cuando él no tenía interés alguno en ese proceso ni había entregado documentación alguna.

Con la situación denunciada, pareciera que el Poder Legislativo se aprovechó para que cualquier persona que buscó información sobre el proceso de registro fuera inscrita como aspirante, denunciaron.

Con ello se exhibió que no hay un interés real de la ciudadanía de inscribirse en el concurso, además de que la participación fue de interés de conocimiento y no de participación.



Foto: YT / @IndependenciaJudicialMX